



---

COMITÉ DE ESPECIALISTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE LA ENEC

---

5º INFORME SEMESTRAL

Enero - Junio 2014

Dr. Alberto Aziz Nassif  
Mtro. Alberto Begné Guerra  
Dr. José F. Fernández Santillán  
Mtra. Marta Subiñas Abad

**Dirección Ejecutiva de Capacitación Ciudadana y Educación Cívica**

Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política  
Democrática en México 2011 – 2015 (ENEC).

# Quinto Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC

## Introducción

“La Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC) analiza y define la orientación, propósitos y alcances de las acciones que el Instituto Federal Electoral<sup>1</sup> realizará durante el periodo que abarca de 2011 a 2015, y con ello dará cumplimiento al mandato en la materia”<sup>2</sup>.

En sesión extraordinaria, el 25 de agosto de 2011, el Consejo General del IFE, mediante el acuerdo CG/253/2011 convino la integración del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, el cual “tiene a su cargo la evaluación y seguimiento de la implementación de la ENEC, así como de los resultados de ésta, con la finalidad de brindar asesoría al Instituto en la toma de decisiones estratégicas para el eficiente desempeño de esta política pública”<sup>3</sup>.

El Comité ha colaborado con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en la consolidación de tres líneas de trabajo: (i) *Asesoría y planeación*; (ii) *Promoción y vinculación*; y (iii) *Seguimiento y evaluación*; fruto de un proceso de deliberación y labor conjunta. El presente Informe dará cuenta de las actividades llevadas a cabo durante los meses de enero a junio de 2014 y está integrado por tres apartados: (1) *Sesiones de trabajo*, sección que otorga una visión de las reuniones celebradas a modo de resumen ejecutivo; (2) *Líneas de trabajo*, apartado en el que se describen las actividades llevadas a cabo por los integrantes del COSEV en cumplimiento a su Programa de trabajo, resaltando las principales propuestas efectuadas para la consecución

1

---

<sup>1</sup> Ahora Instituto Nacional Electoral

<sup>2</sup> Instituto Federal Electoral. Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*. (México, Distrito Federal: Instituto Federal Electoral). Pág. 113.

<sup>3</sup> Diario Oficial de la Federación. Instituto Federal Electoral. Primera Sección. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México para el periodo 2011-2015. 23 de septiembre de 2011. Pág. 82. Documento en línea: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5210816&fecha=23/09/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5210816&fecha=23/09/2011) [Consulta: 31 de agosto de 2012].

exitosa de los objetivos que persigue la ENEC; y (3) *Consideraciones generales*, sección que integra aportaciones estratégicas al proceso de gestión de la ENEC.

## 1. Sesiones de trabajo

El Comité sesionó en cuatro ocasiones durante el periodo de enero a junio de 2014: XIV Sesión Ordinaria el 28 de enero; IV Sesión Extraordinaria el 11 de febrero; XV Sesión Ordinaria el 3 de junio; V Sesión Extraordinaria el 19 de junio; como se describe a continuación.

### Décima cuarta sesión ordinaria del COSEV

El 28 de enero de 2014 se celebró la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV).

#### Desarrollo de sesión

Durante la sesión se comentaron los avances del equipo de investigadores a cargo del Informe país (proyecto 2.1 de la ENEC), a partir de los cuales el Comité sugirió la realización de una reunión de trabajo con los investigadores a fin de emprender un proceso de asesoría y deliberación cercano a las necesidades del proyecto. Referente al proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana, el Comité celebró la recolección de 713 prácticas y se mostró interesado en conocer el *Catálogo de buenas prácticas de formación ciudadana*, documento que integrará la sistematización de las buenas prácticas. Recomendó se emprenda un proceso de difusión del estudio. En materia de *promoción y vinculación*, se presentó la agenda de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC) para el mes de febrero de 2014, integrada por las siguientes actividades:

2

Actividad	Fecha
<b>Iniciativa JovenEs por México</b> En coordinación con la Cámara de Diputados.	18 al 21 de febrero de 2014
<b>Seminario internacional Pobreza infantil, políticas públicas y democracia.</b> En coordinación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	19 al 21 de febrero de 2014
<b>9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México</b> En coordinación con la Cámara de Diputados.	24 al 28 de febrero de 2014

La reunión finalizó con la propuesta y aprobación del Coordinador General del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) para 2014. Los integrantes del Comité propusieron a la Mtra. Marta Subiñas como Coordinadora del COSEV para 2014, la propuesta fue aprobada por sus integrantes y votada por unanimidad.

#### **Cuarta sesión extraordinaria del COSEV**

El 11 de febrero de 2014 se celebró la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV).

##### **Desarrollo de sesión**

Con el propósito de emprender un proceso de deliberación entre el equipo de investigadores a cargo del desarrollo del Informe país y el Comité, la IV Sesión Extraordinaria fue destinada a discutir los avances del proyecto 2.1 *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, para tal fin, se contó con la presencia de algunos de los investigadores a cargo del estudio. La Dra. Fernanda Somuano, coordinadora del equipo de investigadores, realizó una presentación general del *Informe país*, al término de su exposición se describieron los principales resultados obtenidos. Para finalizar la sesión el Comité de especialista generó una serie de aportaciones relativas al desarrollo del estudio.

3

#### **Décima quinta sesión ordinaria del COSEV**

El 3 de junio de 2014 se celebró la XV Sesión Ordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV).

##### **Desarrollo de sesión**

A partir de las diversas presentaciones del Informe País en el INE tanto con los Consejeros Electorales, como con los representantes de partidos políticos, entre otros; la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó al Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) la elaboración de un documento en el que se sugieran las acciones que, en materia de educación cívica, puede implementar el Instituto Nacional Electoral a partir de los hallazgos del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*.

Durante la sesión, el Comité discutió tanto los hallazgos del Informe país como las implicaciones del Instituto Nacional Electoral -con base en la Reforma electoral- en materia de educación cívica. A fin de generar un documento que pueda servir de guía al Instituto para la toma de decisiones estratégicas en la materia, el Comité acordó realizar una reunión de trabajo orientada a esbozar un documento que dé respuesta a la petición de la Comisión del ramo.

## Quinta sesión extraordinaria del COSEV

El 19 de junio de 2014 se celebró la V Sesión Extraordinaria del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV).

### Desarrollo de sesión

Con el objetivo de generar un documento que dé respuesta a la petición de la Comisión del ramo, el Comité realizó una reunión de trabajo a partir de la cual se sentaron las bases del documento. Durante la sesión, el Comité discutió las principales conclusiones en materia de construcción de ciudadanía a la luz de los resultados del *Informe país*; de igual forma, se deliberó en torno a las atribuciones legales del INE en materia de educación cívica, buscando identificar los principales desafíos y futuras acciones en la materia.

La sesión culminó bajo el acuerdo de que cada integrante del Comité redactaría un documento al respecto, en el que se puntualizaran sus opiniones con base en la sesión de trabajo. El documento denominado “*Acciones en materia de educación cívica sugeridas al INE a la luz de los resultados del Informe país*”, el cual buscará dar respuesta a la petición emitida por la Comisión del ramo y será entregado una vez que el Comité concluya su análisis.

4

## 2. Líneas de trabajo

El firme trabajo de acompañamiento así como la riqueza de las discusiones dentro de cada sesión de trabajo, han permitido fortalecer las actividades emprendidas en el marco de la ENEC e ir identificando posibles áreas de oportunidad, observar y enriquecer los procesos de colaboración, bosquejar futuras acciones y proponer acciones orientadas a la construcción y fortalecimiento de la ciudadanía en México. A partir de las líneas de trabajo (i) *Asesoría y planeación*; (ii) *Promoción y vinculación*; y (iii) *Seguimiento y evaluación*, el Comité ha podido dirigir sus esfuerzos y emitir recomendaciones al proceso de gestión de la Estrategia.

### i. Asesoría y planeación

Del trabajo realizado por el Comité en materia de *Asesoría y planeación* se destaca el puntual acompañamiento y valoración al desarrollo de productos estratégicos dentro de la cartera de proyectos de la ENEC.

### ***Informe país para evaluar la calidad de la ciudadanía en México (proyecto 2.1)***

- El proceso de desarrollo del *Informe país* ha contado con un firme acompañamiento por parte del Comité al trabajo académico a cargo del equipo de investigadores.
- Para la estructuración final del *Informe país*, el Comité sugirió robustecer aquellos hallazgos que pudieran generar un diálogo entre los capítulos que integrarán el *Informe país*. Asimismo, se invitó a los investigadores a aprovechar la combinación metodológica, ya que ésta permitirá generar análisis tanto a nivel individual como relacional, comparar regiones y dar forma a las conclusiones del estudio.
- A partir de los hallazgos del *Informe país*, el Comité observa una serie de contrastes: confianza versus desconfianza, ciudadanía conectada versus ciudadanía desconectada, etc. Dichos matices son de esencial valía para configurar conclusiones contundentes que permitan identificar el estado que guarda la ciudadanía en México.
- Dentro de las principales conclusiones que el Comité identifica como prioritarias a la luz de los resultados arrojados por el *Informe país* se encuentran:
  - La investigación permite percibir que el país tiene una ciudadanía desencantada, desconfiada y desvinculada. Una ciudadanía para la que lo electoral no es significativo en términos de solución a sus problemáticas, sobre todo en los sectores más vulnerables del país.
  - Se observa una crisis de representación acrecentada por la desvinculación entre sociedad y Estado, en la que la ciudadanía desconfía principalmente de las instituciones encargadas de la procuración de justicia.
  - El bajo grado de socialización (redes de asociación) subraya el endeble capital social en el que vive la ciudadanía en México.
  - La ciudadanía debe ser más exigente, sin embargo el actual sistema no ayuda a generar una fluidez entre las demandas ciudadanas y las soluciones.
  - Y finalmente, el ciudadano engrandece su desencanto hacia los asuntos de orden público pues, con base en los datos, cree que los políticos no se interesan en la gente como él/ella.

## **ii. Promoción y vinculación**

Relativo a la línea de trabajo de *Promoción y vinculación*, el COSEV tiene la labor de “coadyuvar con el Instituto en la promoción de la ENEC con actores relevantes para impulsar la colaboración de éstos en las distintas áreas de

resultados de la estrategia”<sup>4</sup>. En virtud del complejo trabajo de implementación que ha requerido la ENEC y a la luz de su culminación en 2015, el Comité considera prioritario encausar los esfuerzos del área a la promoción y difusión de las acciones emprendidas en el marco de la ENEC.

Como se sugirió en el Informe anterior, el COSEV observa la necesidad de fortalecer las acciones de promoción y vinculación a partir de tres vías: a) Presentación de estudios especializados, como fue el caso del *Informe país para evaluar la calidad de la ciudadanía en México*; b) Generación de campañas de difusión masiva exclusivamente en materia de educación cívica; y c) Fomento de espacios de participación ciudadana que busquen emprender un diálogo y trabajo constante entre sociedad y gobierno; como se ejemplifica en el siguiente esquema.

**Esquema: Acciones de promoción y vinculación**



<sup>4</sup> Diario Oficial de la Federación. ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se crea el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica. Pág. 83.

### iii. Seguimiento y evaluación

#### a) Seguimiento

En el marco de la labor de *Seguimiento y evaluación*, el Comité ha dado puntual acompañamiento al desarrollo de los proyecto ENEC, destacando el Proyecto 2.1 *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. Para tal fin, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el equipo de investigadores y se generaron dictámenes orientados a sugerir acciones en materia de educación cívica con el propósito de atender los desafíos expuestos por el *Informe país*.

#### b) Balance de evaluaciones

El presente apartado tiene como propósito hacer una revisión al proceso evaluativo a cargo del Comité y contempla dos partes: 1) principales observaciones generadas a través los documentos *dictamen* elaborados por los integrantes del COSEV, en relación al avance de algunos proyectos y/o a productos específicos; y 2) balance de las aportaciones clave para la gestión de la ENEC generados durante el periodo de enero a junio de 2014.

7

#### 1) Dictámenes COSEV

##### **DICTAMEN Acciones en materia de Educación Cívica a partir del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.**

**Producto:** *Acciones en materia de educación cívica sugeridas al INE a la luz de los resultados del Informe país.*

##### **Descripción del documento:**

En respuesta al Oficio No. CCEyEC/005/2014, emitido por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante el cual solicita al Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) de la ENEC la elaboración de un documento en el que se sugieran las acciones que en materia de educación cívica puede implementar el Instituto Nacional Electoral, a partir de los resultados arrojados por el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*; el Comité integrará el documento “*Acciones en materia de educación cívica, sugeridas al Instituto Nacional Electoral, a la luz de los resultados del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*”, con el propósito de dar respuesta a la petición de la Comisión del ramo.



Para la integración de dicho documento, el Comité decidió que cada uno de sus integrantes elaborara un dictamen en la materia, señalando los obstáculos más inmediatos que podrían impedir el pleno desarrollo de esta labor. El documento se propone puntualizar aspectos relativos a la construcción de ciudadanía que deberían ser atendidos por educación cívica desde el INE.

### **Reflexiones iniciales emitidas por el Comité:**

- A partir de la reforma electoral del 10 de febrero de 2014, el Instituto Nacional Electoral no cuenta con la rectoría plena de la Educación Cívica. Dicha atribución pasó a ser parte de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). Por tanto el Comité considera fundamental contar con una adecuada coordinación con los OPLEs en materia de educación cívica, priorizando una visión nacional.
- En cuanto a la relación del Instituto con los OPLEs, el Comité considera que la reforma ha dado pasos importantes. Anteriormente los organismos locales no tenían ninguna atribución legal en materia de educación cívica y mucho menos una relación directa de trabajo con el INE. El Comité observa en la conformación de los Consejos Electorales Locales -atribución del Consejo General del INE en cuanto al proceso de selección y designación de los Consejeros Electorales en las 32 entidades del país- una vía a partir de la cual el Instituto podrá generar fuertes lazos de apoyo y colaboración con los OPLEs.
- El *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* brinda un panorama desolador y obliga a pensar en la configuración de acciones enfocadas en el mejoramiento de la calidad de la ciudadanía en el país. El Informe da muestra clara de los males que aquejan no sólo a la ciudadanía, sino a la democracia.
- La *identidad ciudadana*, reflejada a partir de los resultados del *Informe país*, es alarmante, pues no ha permeado una idea de lo *ciudadano* como una identidad en la que el individuo exige derechos, por tanto el trabajo de educación cívica debe orientarse a la formación de una ciudadanía exigente, activa y participativa.
- Referente a las acciones en materia de promoción del voto, se considera vital para el INE observar bajo una nueva óptica la identidad ciudadana que queremos formar. El objetivo de votar no debe ser el voto como tal, votar debe ser planteado como un medio que permitirá al ciudadano cambiar las cosas que acontecen en su entorno. Para el diseño de la estrategia de promoción del voto es importante pensar en qué tipo de participación ciudadana queremos lograr:

una que se quede en el ejercicio del voto o una que entienda su papel como ciudadano, exija cuentas a las autoridades y haga valer sus derechos.

- El INE debe enfocar sus esfuerzos educativos a la construcción de una ciudadanía cada día más sólida, en tal virtud el fomento a la participación ciudadana debe ir acompañado de un proceso de empoderamiento social que priorice el fortalecimiento de capacidades desde un enfoque de agencia ciudadana.

## 2) Balance de aportaciones clave emitidas por el Comité

A fin de identificar las principales recomendaciones, emitidas por el Comité, que tuvieron el propósito de brindar asesoría estratégica al Instituto en la toma de decisiones en torno al proceso de implementación de la ENEC, el presente apartado puntualiza aquellas aportaciones que han permitido orientar el trabajo realizado de manera conjunta con la DECEyEC.

### *Proyecto 2.1*

#### *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.*

Relativo al *Informe país*, el Comité dio puntual acompañamiento al procesos académico sobrellevado por los investigadores a cargo de la realización del estudio. Como parte de las acciones en materia de *asesoría y planeación* el Comité emitió recomendaciones al equipo de investigadores orientadas a: explotar ambos niveles de análisis (individual y relacional) a fin de generar una perspectiva enriquecedora para el trabajo analítico; fortalecer el diálogo entre los capítulos del Informe; agregar al documento un apartado metodológico en el que se subrayase la mezcla metodológica inédita en la materia; y consolidar conclusiones a partir de las cuales sea posible construir recomendaciones que puedan aportar al diseño de nuevas políticas públicas y la acción públicas en materia de educación cívica.

Referente a la labor de *promoción y vinculación* el Comité celebró el evento de presentación pública del *Informe país*, y propuso la articulación de acciones de difusión del estudio con grupos de actores específicos, sobre todo aquellos cuya labor pueda modificar las condiciones de la calidad de la ciudadanía en México, como lo destaca el Informe.

Finalmente, a la luz de los resultados arrojados por el *Informe país*, el COSEV está elaborando un documento en el cual se sugieran algunas acciones en materia de educación cívica desde el INE.

### **Proyecto 3.3**

#### ***Catálogo de buenas prácticas de formación ciudadana***

A partir de la detección de 713 prácticas de formación ciudadana identificadas en todo el país, el Comité sugirió emprender un proceso de difusión del estudio en el ámbito académico, pues tanto éste como el *Catálogo de buenas prácticas de participación ciudadana* (proyecto 3.2) son únicos en su ámbito en México y se distinguen por la gran valía de información que en ellos se recopila.

## 3. Consideraciones generales

La transformación del IFE al INE representa una serie de cambios jurídicos y políticos que tienen impacto para la configuración de una nueva Estrategia en materia de educación cívica. Con base en los resultados del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* podemos decir que México atraviesa por un complejo proceso de construcción que se puede caracterizar por su relación de desconfianza en el prójimo y en la autoridad, especialmente en las instituciones encargadas de la procuración de justicia; por su desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas; y por su desencanto por los resultados que ha tenido la democracia. El Informe constituye una referencia fundamental no sólo para documentar de manera integral el estado que guarda el ejercicio de la ciudadanía en México, sino sobre todo para motivar y orientar una profunda valoración crítica y una reorientación sustantiva y programática de las funciones dirigidas a la construcción de ciudadanía.

El problema de fondo no radica en la gestión y el desempeño del INE en el cumplimiento de las facultades que, en materia de educación cívica le atribuía la Constitución. Es evidente que la magnitud y profundidad del problema, así como su carácter multifactorial y la responsabilidad de diversos actores e instituciones, trascienden por mucho el ámbito electoral y sus capacidades institucionales. El INE debe apostar a la configuración de una política nacional de largo plazo; una política que articule los esfuerzos de los distintos actores del Estado mexicano en pro de la construcción de ciudadanía.

A fin de orientar acciones concretas, destinadas a dar continuidad a las líneas de trabajo del Comité, en relación al proceso de implementación de los proyectos ENEC, para el segundo semestre de 2014 se observa como prioritario continuar y fortalecer la labor de *Seguimiento y evaluación* de los proyectos ENEC. A partir de esta línea de trabajo, el acompañamiento al desarrollo de acciones y actividades en el marco de los proyectos será sustantivo para reconocer áreas de

oportunidad, reorientar esfuerzos, sugerir ajustes y acometer con certeza la amplia labor de construcción de ciudadanía.

En materia de *Promoción y vinculación*, el Comité percibe como fundamental emprender una fuerte campaña de difusión de los productos y acciones que se han generado de 2011 a 2014, documentos como *Estudio Censal y de participación ciudadana (2009 y 2012)*; *Catálogos de buenas prácticas*; *Concursos para jóvenes, mujeres y organizaciones de la sociedad civil*, entre otros, son muestras fehacientes de la constante labor que distingue al área de educación cívica del Instituto. Finalmente, en el marco de la labor de *Asesoría y planeación*, al Comité le restará seguir dando asesoría a los procesos de implementación de los proyectos y a la configuración de nuevos compromisos institucionales como es el caso de la *Estrategia de promoción del voto*. Somos conscientes de la labor que tenemos por delante y en este sentido, el Comité buscará hacer eficientes los tiempos y emprender puntualmente una serie de acciones y recomendaciones encaminadas al cierre operativo de la ENEC. El gran reto que tenemos por delante es la evaluación final de la Estrategia y para ello será sustantivo atender con delicadeza el actual proceso de implementación y ajustar en donde sea preciso en virtud de la transformación institucional.

Así, con el propósito de comenzar a esbozar las líneas generales rumbo a una nueva Estrategia Nacional de Educación Cívica, el Instituto deberá integrar una política de educación cívica que reúna los conocimientos obtenidos con la implementación de la actual Estrategia, que aproveche la experiencia acumulada en la materia, identifique áreas de oportunidad y atienda las lecciones aprendidas a fin de delinear una política integral del Estado mexicano encaminada a fortalecer la calidad de la ciudadanía en el país.